



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Obra: Obra para la Renovación de la Incorporación G2T2/I01 (Interceptor del Puerto)

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: Oier Galdos Emaldi

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Portugalete detectó, a finales de 2018, que el tramo del denominado Colector J - que discurre por el talud entre el Parque Azeta y el Parque de la Benedicta - estaba afectado por un corrimiento de tierras del talud, lo que producía fugas del agua residual que discurrían por el terreno, aflorando en algún punto del talud y en su base; dichas filtraciones eran recogidas por la red de pluviales. En marzo de 2019 se procedió a realizar una campaña de sondeos y un Estudio Geotécnico de la ladera, completado con un Estudio de Estabilidad de la misma, llegándose a la conclusión de que la ladera del Parque Azeta por la que discurre la conducción carecía de la estabilidad necesaria para asegurar la integridad estructural tanto de la tubería ya existente, como de futuras restituciones de la misma. El 10 de abril de 2019 se produce un corrimiento de tierras entre los pozos SN5 y SN6, lo que provoca la rotura total del colector, discurriendo todo el saneamiento por la ladera hacia el acceso al túnel de AHV que hay en su base. En consecuencia, se procede a realizar una actuación de emergencia, instalándose una conducción provisional en superficie, que reconduzca las aguas fecales desde el SN4 al SN7.

Dentro del programa de inversión del 2020, aprobado por la Asamblea General del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio del 2020, se contempló para el 2021 la ejecución de la Obra para la Renovación de la Incorporación G2T2/I01 (Interceptor del Puerto).

Es en virtud de ello que el Consorcio ha elaborado el proyecto de Proyecto de Renovación de la Incorporación G2T2/I01 (Interceptor del Puerto) para abordar la realización de las obras correspondientes.

El siguiente paso a dar es la licitación del correspondiente expediente de contratación.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El objeto de la obra es renovar el tramo afectado, trasladando su trazado a la ladera del Parque de La Benedicta, en Sestao, que no presenta problemas de estabilidad. La solución consiste en un colector de 151,94 metros constituido por una tubería de hormigón armado clase IV de 1.000 mm de diámetro interior, y contempla también la retirada de la conducción de PVC de 600 mm que se instaló en la actuación de emergencia.

La instalación del nuevo colector, requiere la ejecución previa de una pantalla de micropilotes apuntalada con un sistema de anclajes, que asegure la estabilidad de la calle Sotera de la Mier.

Además, se contempla la estabilización de la ladera mediante el retaluzado y la ejecución de una escollera hormigonada al pie del Talud Sur.

La Incorporación G2T2/I01, se vio afectado por un deslizamiento de tierras del talud, lo que provocaba que el agua residual fugase y discurriese por el terreno, comprometiendo más aún la estabilidad del talud. En mayo de 2019 se llevó a cabo una actuación de emergencia, de carácter provisional, que se materializó mediante una tubería aérea de PVC de diámetro 600 mm y una longitud de 120 metros aproximadamente.

El colector renovado será de red primaria, puesto que incorpora, al aliviadero I01 del Interceptor del Puerto, aguas residuales de los municipios de Portugalete y Sestao.

Portanto se justifica la ejecución de las presentes obras.

3. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la ejecución de la Obra para la Renovación de la Incorporación G2T2/I01 (Interceptor del Puerto), cuyo presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) asciende a la cantidad de **UN MILLÓN OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y OCHO (1.086.978,88 €)**.

Bilbao, 9 de marzo de 2021

VºBº



Oier Galdos Emaldi
Responsable de contrato



Arantxa Sanchez Perez
Subdirectora de Proyectos y
Obras de Saneamiento